

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1905.	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	<b>Núm. 115.</b> Número suelto 5 céntimos.
--------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

## AVISO

Habiendo cesado D. Carlos Batlle en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, a nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

## ¡TODO PERDIDO!

Ya es un hecho. Ya no hay obra regeneradora económica; ya desapareció toda esperanza de reconstitución nacional.

El Gobierno que hoy dirige los destinos del país, ha salido de un partido político no preparado a turnar, elude todo lo que represente compromisos en la parte de presupuestos para el próximo año, desiste de confeccionarlos y se aviene a hacer suyos los vigentes, que no son tales presupuestos, pues como oportunamente recuerda nuestro colega *El Imparcial*, el Sr. Villaverde al confeccionarlo «tuvo necesidad de reprimir el mayor vuelo de sus ideas, contando con que en la mayoría le preparaban un temible desfiladero y en la minoría republicana una campaña de obstrucción». De modo que el pensamiento total y verdaderamente reconstructor del Sr. Villaverde no puede decirse que esté contenido en esta su vigente ley de presupuestos. Es ella, sin embargo, la que van a reproducir los liberales para que subsista otros dos años. ¿Por qué? Porque no hay tiempo disponible.

Porque no hay tiempo disponible, no, colega; porque no se acepta la verdadera obra regeneradora del ilustre finado, el proyecto de presupuesto que llevó al Congreso en las postrimerias de su última etapa ministerial y que con tan sadia animosidad recibieron mauristas y liberales reunidos.

Tenemos, pues, para el ejercicio de 1906, el presupuesto vigente para 1904 y 1905; lo tenemos para aquel año y para el siguiente de 1907, si continúa entonces todavía en el poder el partido liberal, en cualquiera de sus ramas.

Esperen, pues, para entonces, para dentro de dos años, si es que tienen paciencia para esperar las clases productoras, a que se les rebaje la tributación con que contribuyen a sostener las cargas del Estado; las clases activas y pasivas de todos los órdenes y categorías, a que se les supriman o disminuyan los injustos descuentos que pesan sobre sus sueldos y haberes; esperen y no desesperen, porque para entretener sus ocios, para acallar sus quejas, ya les servirá el poder gubernamental durante esos dos años, sus bizantinas luchas políticas, en el Parlamento, en sus círculos y en sus reuniones familiares.

Esperen, repetimos, si no es que pierden la paciencia (pues esto algún día, tarde o temprano tiene que llegar) y se deciden a lo que aquí es preciso hacer, que la gobernación del Estado sea dirigida, encauzada, no por el político de oficio, sino por el verdadero contribuyente, por el servidor de éste, y sólo o ya *mancomunados* el *insolidum*.

Desde que falleció el Sr. Villaverde, está todo perdido.

Es preciso que el partido liberal-conservador acabe de nombrar Jefe; Jefe que no será difícil que sea un ilustre general, a cuyo alrededor se dice que han de agruparse muchos y buenos elementos militares para que sobre la base de ellos, se vaya si fuera preciso, a un Gobierno de fuerza que acabe de una vez con los Moret, los Romanones y toda esa cáfila de políticos, fracasados en su mayoría y que no inspiran confianza al país.

## COSAS DEL DÍA

Circula por varios periódicos la noticia procedente de Roma, de que los carlistas se agitan.

Indudablemente esa agitación debe responder a órdenes dictadas desde Loredán, donde acaso se habrán recibido también instrucciones de Roma.

Bien pudiera responder todo esto a los anuncios de una próxima reforma del Concordato.

La curia romana se dispone, como se ve, a resistir las imposiciones del Gobierno.

¡Hay de este, si no procede con energía!

Dice un periódico que se comentó anoche un suelto de *La Época* diciendo que, contra el criterio del Gobierno, opuesto a las candidaturas dobles, el Sr. Canalejas se propone presentar la suya por Alcoy, Ciudad Real y otro distrito.

Pues no es esto sólo.

Hay varios otros prohombres liberales que harán lo mismo que el Sr. Canalejas.

El Sr. Moret se asegura que luchará también en tres distritos.

«Los republicanos están dispuestos a todo en Calatayud, para impedir el triunfo de D. Gabriel Maura.»

Pues no nos explicamos esa actitud de los correligionarios del Sr. Salmerón. ¿No fueron ellos mismos los que bonitamente cedieron ese distrito a D. Gabriel Maura?

¡Hay que ser consecuentes!

El alcalde no parece dispuesto a comenzar la información preliminar de la indemnización pedida por el contratista del tercer Depósito.

No parece muy bien. Mejor sería comenzar esa información para exigir responsabilidades a los causantes de la catástrofe.

## CARTA DE MARRUECOS

Los ilustrados africanistas teniente coronel del Batallón Disciplinario de Melilla D. Venancio Alvarez Cabrera y teniente D. Pablo Cogolludo, han confeccionado una excelente carta del Norte de Marruecos en escala de 1:1.000.000 editada con gran lujo a varias tintas por la casa Sucesores de Rivadeniera.

En dicho trabajo han empleado cerca de dos años y consultado los mejores planos del Imperio y las más renombradas obras escritas, complementándolo con informes de moros conocedores de las distintas regiones y con datos adquiridos por el Sr. Alvarez Cabrera durante su larga estancia en el interior de Marruecos.

Por tales medios han podido rectificar infinidad de errores que se notan en las cartas hasta el día publicadas y consignar porción de interesantes detalles sobre las cuencas de los principales ríos.

Todo el sistema orográfico e hidrográfico del Norte de Marruecos aparece en el plano con extraordinaria claridad, permitiendo formar idea exacta de la configuración del terreno y de los principales itinerarios, que se señalan con rojas líneas.

En resumen, el trabajo de los señores Cabrera y Cogolludo es muy acabado y meritorio y tendrá excelente acogida, y debe ser recompensado largamente, pues representa grandes desvelos y gastos, que es justo retribuir.

## CARABINEROS, ARRIBA

### Situación insostenible

#### Capitanes cajeros

Hemos dicho una y mil veces que para exigir cierta clase de servicios, es preciso retribuir con justa proporcionalidad al encargado de prestarlos, sin cuya medida equitativa no puede en ningún caso esperarse el resultado apetecido.

Un día y otro día vienen nuevos cometidos a recargar los muchísimos que ya pesan sobre el personal de carabineros, sin tener en cuenta que éste no puede humanamente atender a todos ellos, no obstante el buen deseo que en todas ocasiones demuestran sus individuos en bien de las rentas y el fomento de la industria nacional.

Es preciso hacerse cargo de que la fuerza de que se compone el cuerpo de carabineros es la misma que hace veinte años, y que, en cambio, han aumentado considerablemente los servicios a él encomendados, tales como el de las cerillas, explosivos, azúcares, alcoholes, arranque de plantas de tabaco y otros que no enumeramos, así como que desde aquella fecha se han habilitado una porción de puertos de costa y frontera, para operaciones de comercio, de importación, exportación y cabotaje que antes no existían, de donde se deduce que se han quintuplicado los servicios sin que la fuerza encargada de atender a ello, haya experimentado el más insignificante aumento.

Esto, por sí solo, es más que suficiente para llevar al ánimo, aun de los que menos entienden en estos asuntos, el convencimiento de que en esta forma no es posible que el cuerpo de carabineros lleve cumplidamente la misión especial a él confiada. Por otra parte, el escasísimo haber que actualmente disfruta el carabiniere, es el mismo que disfrutaba hace cuarenta años, en que las necesidades eran menores por los precios menos elevados a que estaban los artículos de que había menester para el sostenimiento de él y de su familia.

Consecuencia de todo esto es la situación insostenible porque actualmente atraviesa toda una colectividad digna de mejores consideraciones por los indiscutibles méritos de que se halla adornada.

Fijense, pues, los que a ello están llamados, en los inconvenientes que puede acarrear tal estado de cosas, ya que aún existe la oportunidad del remedio, que consiste, como medida preventiva y justa, en el aumento de fuerza y en el del haber de la tropa.

Lo demás sólo puede considerarse como

paliativos que ningún resultado beneficioso producirán para obtener el saneamiento de las rentas.

El establecimiento del cargo de capitán cajero, es también asunto que interesa grandemente al cuerpo de carabineros. Este cargo está desempeñado por oficiales subalternos, siendo así que corresponde al empleo de capitán por el reglamento para el régimen interior de los cuerpos.

El abandono en que se tiene al cuerpo de carabineros está bien marcado; con decir que hay en él subalternos con cerca de veinte años de tenientes y treinta ó treinta y cinco de servicios, sin esperanza de llegar a capitanes, por lo que sería justo que se les concediese una prórroga de uno ó dos años de edad para el retiro.

Después de todo, la Real orden de 12 de Julio anterior (D. O. núm. 153) teniendo en cuenta las muchas vacantes que existen en carabineros, concede mayores facilidades a los oficiales de la escala de reserva para su ingreso en dicho instituto, prolongándose hasta los cuarenta y cuatro años la edad para pasar a él, en vez de los cuarenta y dos a que se limitaba antes el ingreso.

Hay que atender al cuerpo de carabineros, que no todas las atenciones han de ser para los demás que componen el Ejército y la Armada.

## El general Manrique de Lara

Por cuarta vez se ha hecho cargo del mando interino de la 5.ª División, el general de brigada, gobernador de Castellón, D. Juan Manrique de Lara.

Esta circunstancia unida a las brillantes cualidades que adornan al distinguido general, hace le señale la opinión militar como uno de los más merecedores al ascenso, a un empleo que por diversos incidentes, se ha visto obligado a ejercer.

## Carpeta internacional

Pasaron todos los temores de conflictos europeos. Después de la entrevista del zar y el kaiser, la de éste con el rey de Dinamarca, y en seguida, según se dice, la del propio é irreparable Guillermo con el rey de Inglaterra. Esto es, sin duda, lo más importante y lo que puede hacer ganar más tiempo—sólo ganar tiempo—en el estallido del conflicto.

Algo es algo; sin embargo, bueno es recordar que en cuestiones internacionales nunca está más cerca la guerra que cuando se dice que la paz está garantizada. Y si el choque viniese pronto, cogiera otra vez a España tan desprevenida como siempre y en condiciones seguras de perder.

Las cuestiones que siguen sobre el tapete son: la de la Conferencia de Marruecos, en la que parecen haber llegado a un acuerdo las potencias, hasta en el sitio en que ha de verificarse, que probablemente será en Madrid, lo cual hace temer que nos brinden ese honor, para que luego seamos los últimos de quienes se acuerden, a no ser que antes nos entendamos claramente con Inglaterra, pues ni de Francia, ni de Alemania podemos esperar nada que no sea en provecho de ellas. Bueno es también tener en cuenta que mientras Europa se pone de acuerdo, los moros también se ponen, con la idea de siempre, de divertirse con todos, dando largas a los asuntos, para luego no hacer caso de nada ni de nadie.

Otra cuestión es la ruso-japonesa, cuyos representantes para las condiciones de la paz ya se han reunido. Hay que esperar el resultado de sus entrevistas, sin poder predecir, si se llegará a la paz y en qué condiciones, pues ni los rusos se han dado por vencidos, ni el Japón puede continuar la guerra, por su completo agotamiento. Y los enterradores complican más que simplifican la solución.

La situación interior de Rusia, la misma que en la semana anterior, es decir, andando poco a poco la revolución, cuya explosión definitiva no será hasta el otoño, sin poder predecir en qué sentido definitivo.

Lo de hacer mares propios el Báltico y el Mediterráneo son fantasías de responsables aburridos y desconocedores de la política internacional. Ni aun como especioso pretexto de guerra es admisible.

Y cierto esto llamando la atención sobre esas correspondencias del extranjero, hechas demasiado a la ligera, y que por eso mismo pueden dar motivo a graves cuestiones.

Bueno sería que se corrigieran ó se limitasen esas fantasías.

ABBESTAN-BEN UZIR EL IOHUEF.

## EL GENERAL SANCHEZ GOMEZ

El general Sánchez Gómez, director general de la Guardia civil, está recibiendo las mayores pruebas de simpatía, de cariño y de respeto.

Su carácter franco, resuelto, su amor a la justicia y a la equidad que le obligó a renunciar al cargo de ministro de la Guerra que le ofrecieron, y el arraigado sentimiento de los sagrados deberes de general del Ejército y de director ahora de la Guardia civil, alto cargo que no todos han desempeñado con tan general y unánime aplauso del país y del benemérito Instituto, como él, hacen resaltar aún más, las brillantes cualidades que le adornan, por las que, quieras que no, irá al Palacio de Buenavista para cumplir el sagrado deber de coadyuvar a la reconstitución nacional.

En su indiscutible autoridad, en su rectitud y energía, encuentran amparo el jefe, el oficial, las clases y la guardia, sin que haya temor de que, mientras él sea director del Instituto, se vean arrollados por gobernadores, por justicias, por caciques, ni por nadie.

Los 20.000 hombres de que próximamente consta la Guardia civil, ven, y así lo declaran públicamente, en su actual director, un fiel reflejo del inolvidable duque de Ahumada, fundador de la mejor Institución de España.

Sin ella, no podría nadie ni aun salir a la puerta de su casa, sin correr el peligro de verse robado y asesinado; pues aun cuando sonrojé nos cueste, hay que declarar francamente que este país es un presidio suelto, en el cual hay que manejar con toda energía el látigo.

De haber seguido el Gobierno anterior, tendría ya consignado el guardia civil el aumento de su exiguu haber, según formal promesa del ministro entonces de la Gobernación, señor González Besada, al general Sánchez Gómez, así como otros beneficios que ya estaban de acuerdo en consignar ambos señores, ligados por una grande amistad, nacida de las condiciones de carácter que les adornan y que hacen que el Ejército sienta también vivas simpatías por el Sr. González Besada, lamentando que no fuera ministro de Hacienda perpetuo.

De este Gobierno nada espera el Ejército ni las Clases pasivas de él, por más esfuerzos que en favor de aquél haga el marqués de Tenerife, lo cual nos obligará a hacer la más ruda, energética y violenta campaña en defensa de los intereses del Ejército, de la Armada y de las clases militares pasivas tan pronto como se abran las Cortes.

## No hay tal

La última propuesta reglamentaria de ascensos del arma de infantería, en la que se han cubierto vacantes que se habían amortizado en las anteriores, ha producido recelos en determinado empleo de que para él no ha tenido efecto la beneficiosa medida.

En este sentido recibimos ayer excitaciones dignas de ser atendidas, excitaciones que nos obligaron a inquirir la razón ó sinrazón de las expresadas quejas.

De ellas resulta que, efectivamente, a la aludida clase no se le ha dado en propuesta todas las vacantes que existían pero que no se le ha dado por caprichosa amortización, sino porque si bien es cierto que en el empleo superior, orgánicamente hablando, no hay excedentes, en la práctica seguida para la formación de propuestas si, porque si el que pasa a situación de reemplazo, supernumerario ó ha desempeñado cargo que no es de los organismos del arma de infantería, produce vacante que dar al ascenso, en cambio cuando vuelve a activo ó cesa en eventual destino dicho, dá lugar a la contravacante que hay que tomar de las existentes y que se toma no rebajándola de un golpe en la confección de las propuestas reglamentarias, sino utilizando, hasta donde llegue, las cuartas de la amortización.

## Guardia civil en Fernando Pó

y posesiones de la costa occidental de Africa.

### VI

El Sahara español, situado al Sur de Marruecos, en la costa occidental de Africa, tiene 700 kilómetros de costa y una extensión superficial de 190.000 kilómetros cuadrados; presenta el país la forma de un anfibateo; la costa es alta y cortada desde el cabo Bojador a la punta Elbin, y desde ésta hasta el cabo Blanco es baja y arenosa, formándose la Península y bahía de Río de Oro, y la de cabo Blanco y bahía del Galgo. En la costa se encuentran algunos riachuelos, casi secos todo el año, y en el interior existen algunos pozos y lagunas, cuyas inmediaciones son paso obligado para las carabanas que cruzan el país.

El clima es sumamente caluroso, el suelo produce esparto, trigo, cebada y pastos, y hacia el interior existen grandes bosques de palmeras que producen

exquisitos dátiles, que consumen los naturales.

En la especie animal se crían tigres chacales, leopardos, cabras, gacelas, caballos y camellos; sus costas son muy abundantes en pesca, que se ejerce en Río de Oro y bahía del Galgo.

La industria es nula, pero el comercio está muy desarrollado, consistiendo en pieles, plumas, lanas, ganado vacuno, caballar, cabrio, lanar y asnal, camellos, dátiles y algunas partidas de oro en polvo.

No hay poblaciones, ni aldeas como en Europa, sino campamentos que varían en épocas determinadas, según las circunstancias.

La villa Carneros, factoría ó colonia, establecida en la Península de Río de Oro, es la rendición de las autoridades y guarnición.

En estos territorios, y como guarnición de los poblados que previamente pudieran establecerse en los puntos más a propósito de la costa, con personal procedente de los presidios de la Península que ejercieran oficios de albañiles, carpinteros, herreros, etc., debiera organizarse una sección de Guardia civil colonial, dependiente de la Comandancia de Fernando Póo, compuesta de dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos guardias primeros, dos cornetas, quince guardias segundos europeos y veinticinco guardias segundos africanos que pudieran ser negros del Continente del Muni ó de Elobey, dedicando estas fuerzas, a más del servicio de guarnición dicho, a los de policía y seguridad en los campos, colonias y poblados que se fueran estableciendo, mediante concesiones de terrenos y facilidades de transportes y aclimatación a los emigrantes españoles que desearan ir a aquellos territorios.

Con esto ganaría el comercio, la industria tendría vida, la agricultura se desarrollaría en gran escala y aquellos territorios incultos tendrían vida propia y no serían una sangría continua para el presupuesto de la Nación.

VIFREDO.

## Recuerdos de mis campañas

(Continuación.)

«Concluyo, excelentísimo señor, haciendo presente a V. E. que el brigadier D. José Sánchez Bregua, mi jefe de Estado Mayor, se hallaba en todas partes con su infatigable actividad, su inteligencia y su valor; todo lo preveía y preparaba a mi satisfacción, y debo a sus altas dotes la unidad de acción que se ha observado en el curso de las operaciones.»

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Málaga 8 de Enero de 1869.—Excelentísimo señor Antonio Caballero.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

Estado de las bajas sufridas por los Cuerpos de esta guarnición y el Ejército de operaciones en el ataque de Málaga. Muertos: un comandante, dos capitanes, un alférez y 36 de tropa; total, 40. Heridos: un coronel, tres tenientes coroneles, cuatro capitanes, 11 tenientes, cinco alféreces, 150 individuos de tropa; total, heridos, 174. Muertos y heridos, 214.

Además, contuosos: un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, tres tenientes, cuatro alféreces y 26 de tropa; total, contuosos, 37; total de bajas, 251.

Málaga 8 de Enero de 1869.—El brigadier jefe de Estado Mayor general, José Sánchez Bregua. (Es copia.)

Según los apuntes que por curiosidad conservo de aquella época; pertenecía yo entonces al batallón Cazadores de Alcántara y era teniente más moderno de la primera compañía; mandaba el batallón D. Cipriano Carmona y era segundo jefe el comandante D. Pedro Catalá; ambos iban a la cabeza del batallón y se portaron muy bien en el combate; era capitán de mi compañía D. Francisco Monleón Plunelles, teniente más antiguo el señor don Ramón Ruran y Méndez, y alférez D. Salvador Moranca López; como la División entonces era por mitades en la compañía; yo iba a la cabeza con el capitán, mandaba la segunda cuarta de la primera mitad. Las operaciones practicadas por el batallón fueron las siguientes: A las diez de la mañana entraron dos compañías, la segunda y tercera por la calle de Marmoles, y pocos momentos después seguimos a éstas por el mismo punto la primera y cuarta; en la primera iba yo; en la cuarta, mi hermano.

Se tomaron algunas barricadas y las de varias calles laterales; de once a once y media de la mañana entraba por dicha calle de Marmoles todo el batallón, el que siguió con la cuarta en cabeza hasta la ermita de la Aurora; entre otros, el capitán de esta compañía fué muerto antes de llegar a la ermita por una bala de fusil. Los jefes, varios oficiales y unos veinte soldados, logramos pasar atravesando el Guadalmedina a la calle de la Carretería, más no habiendo seguido el resto del batallón nos vimos obligados a reparar de nuevo el río Guadalmedina y a desalojar aquella calle, en la que había una barricada con mucha gente con

la que estuvo parlamentando el jefe: más de una hora estuvimos allí, más hubimos de retirarnos ante el peligro de caer todos prisioneros, dejando el camino de regreso cubierto de muertos y de heridos, entre los que se encontraron los tenientes Solá y Frontodona y D. Adolfo Horquín. Sobre el muro de contención del Guadalupe permanecimos en posiciones hasta el siguiente día.

Las bajas del batallón fueron, un capitán muerto, dos tenientes y un alférez heridos, ocho soldados muertos y 34 heridos; mi capitán Sr. Monleón y varios soldados contusos. Según supimos al regreso, el motivo de no haberlos seguido el batallón, fué porque el brigadier Taboada lo impidió, haciendo que la fuerza se corriera a la derecha en dirección de la Alameda, para apoyar el ataque que por aquella parte estaba efectuando el general Riquelme: mi hermano que iba por aquel sitio fué empleado en la toma de unas barricadas y no supe de él hasta el siguiente día cuando ya había terminado el combate.

Salta á la vista el excesivo número de generales que llevaba una columna tan pequeña; y que no se les podía dar mando ni empleo alguno, sirviendo solo para interrumpir las operaciones.

Ayudantes de campo no digamos; nadie podría explicarse para qué habían venido allí dos ayudantes del duque de la Torre y uno del ministro de la Guerra, general Prim.

## VENTOLERAS

Pensamiento ó determinación inesperada y extravagante. (Diccionario de la Lengua Castellana).

Parece ser que en Chicago—¿cómo no?—un profesor de antropología ha puesto cátedra de una ciencia novísima: la de que el hombre y la mujer se atraigan entre sí mediante prácticas basadas en principios puramente científicos.

Según el profesor citado, la rutina de los preliminares con que hasta aquí iniciábase el noviazgo, es cosa que por lo vieja debe mandarse recoger, y en reemplazo de semejantes procedimientos, ha redactado una *cartilla*, donde e por b indica lo que debe tener presente todo aquel ó aquella que aspire á emparejar con el sexo opuesto al suyo.

Aunque la poesía esté llamada á desaparecer—y ya hace años que se decretó su muerte—no era para que los sabios—y lo que es más temible, los que quieren pasar por tales—vayan deshojando poco á poco el árbol de la ilusión, á cuya sombra el ser humano repara las fuerzas que le roban las miserias de la vida. No otra cosa vienen á ser las teorías del profesor de Chicago, cuando preconiza la necesidad de que para declararnos á una chica que nos guste, no olvidemos los principios de su ciencia, que poco más ó menos consisten en el sistema que se practica en los establecimientos carcelarios para la identificación de los criminales.

Convengamos en que la ciencia es terrible.

Un día nos prohíbe el efusivo apretón de manos á pretexto de que el metacarpo es vehículo de microbios; otro obliga al asmático ó tuberculoso á tragarse sus esputos, y por fin hoy nos previene de que huuyamos del lindo palmito si no lo podemos encasillar en la ciencia antropométrica ¡Ah la ciencia!

FIUR.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

Siguen los recelos.—El Maghzen contra los europeos.—Habilidades alemanas.

A un periódico alemán le telegrafian de Tánger que en vista de las dificultades cada día crecientes, en aquellos círculos diplomáticos se acentúa la duda de que la conferencia llegue á celebrarse, existiendo la creencia de que esa misma opinión existe entre el elemento oficial marroquí, muy descontento por la aproximación franco-alemana.

Las mismas noticias dicen que el sultán se ha puesto de acuerdo con Inglaterra y España, y ha enviado el programa de la conferencia á los Gobiernos de Londres y Madrid. Y esto no tiene el menor fundamento, como saben nuestros lectores, pues que aún no se ha ultimado el programa entre Francia y Alemania.

En cambio, noticias de Berlín comunicadas á la prensa de Austria, garantizan que la inteligencia anglo-alemana sobre la cuestión marroquí es cada vez más completa, y pronto se comunicará al sultán el programa y después á las potencias firmantes del Tratado de Madrid.

Por su parte el Maghzen va demostrando su hostilidad hacia los europeos. Se ha prohibido á éstos el paso por las calles próximas á las mezquitas, es decir, á los ministros extranjeros y á su personal, que son los únicos extranjeros que permanecen en Fez.

Los visires hacen cuanto pueden por mantener la desconfianza entre los ministros de Alemania y Francia, y á estas intrigas puede atribuirse el motivo de gran parte de las polémicas mantenidas por la prensa de ambos países á propósito de las concesiones.

A pesar de las afirmaciones de estos días, se asegura, como de informes seguros, que las negociaciones para un empréstito alemán se acercan á su término. Se trata de una especie de transacción privada bajo la forma de adquisición de propiedades del Estado en la proximidad de ciertos puertos, y que serán devueltas cuando se haga el reembolso de los fondos; es decir, á modo de un préstamo hipotecario. Por este procedimiento no tendría aplicación la reciente declaración de Alemania sobre concesiones económicas y financieras, y quedaría infringido el artículo del contrato del empréstito francés, que concede á Francia el derecho de prioridad en todas las operaciones financieras de Marruecos.

Con estas ambigüedades hay motivo para creer que esta cuestión ha de ofrecer muchos incidentes.

## Los cohetes granifugos

Corroborando cuanto se dice en el artículo que acerca del tiro contra el granizo de Flacmarion que uno de estos días hemos reproducido, copiamos de una revista científica la siguiente interesante noticia:

«Según comunica á la Academia de Ciencias de París el distinguido miembro de la misma, doctor Vidal, una formidable tormenta se formó en las cimas de los Alpes berneses, á 3.000 metros de altura, precipitándose en el valle del Rodano. Dicha tormenta se extendió rápidamente á lo largo de la costa septentrional del lago Lemán, penetró por Morges en las fértiles llanuras del cantón de Vand, franqueó el cuello del Sarraz, y sobrepasando á Yverdon, fué á perderse en el lago de Neuchâtel.

Todos los distritos situados en el trayecto que acabamos de indicar fueron completamente devastados por el granizo, excepto las dos pequeñas localidades de Lonay y de Echichien, que se encuentran enclavadas en el territorio castigado por la tormenta, pero que han sido las únicas que intentaron defenderse de la tormenta, disparando gran número de cohetes granifugos.

## CALENDARIO CALLEJERO

### ¡Los académicos!

«Esto es un oasis, mamá—decía una de las muchas niñas cursis que acuden al Salón del Prado en estas noches de verano. La mamá sonreía alegremente; los transeúntes maliciosos se burlaban al oír la frase tan ingeniosa de la académica improvisada, y si en nuestra mano hubiese estado, la damos una plaza de número en la Academia Española, que limpia, fija y da esplendor al lenguaje castellano.

Sólo por haber dado lugar á estas creaciones chispeantes del ingenio que emplea, y de la fogosa fantasía de la juventud, y del arranque apasionado del sexo débil, merecerán eterna gratitud de los maritimes los organizadores de la belleza callejera en la corte.

Su medida acertada perdurará en el Salón del Prado, allí no verán nuestros lectores que ahora lo visiten, aquellas reuniones de la aristocracia que en los tiempos pasados se formaban hasta la una de la madrugada; no respirarán aquella atmósfera sana y pura que siempre había durante las noches de los veranos anteriores; no recrearán su vista en el anchuroso e higiénico paseo que constituía entonces el Prado; todo esto ha desaparecido, gracias á la iniciativa de nuestros gobiernos; ya no existen reminiscencias de lo antiguo, que no merece más que el desprecio.

En cambio el modernismo cursi, el modernismo antihigiénico ha sentido sus reales.

El actual Salón del Prado es una monada. Entra uno en él, y su vista se recrea ante el grandioso panorama que se extiende á sus pies; por todas partes diminutas plantas, diminutos árboles y diminutas palmeras entre un fondo verde cubierto de flores rojas, blancas, violetas y amarillas. Todo pequeño, todo pintoresco. Se asemeja á un niño candoroso, bello; pero como éste lleva consigo los numerosos inconvenientes de la infancia, tanto más peligrosos, cuanto mayores son los encantos de que se presenta rodeado.

Aquellos árboles y aquellas palmeras parecen enclavados en el suelo, que se inclinan suavemente el choque del aire. Aquella atmósfera no es sana, es húmeda; aquel suelo no es agradable, es la mayoría de las noches un cenagal, impropio para pasear, y menos para sentarse en las sillas, á menos que se quiera tomar un constipado ó un fuerte reuma.

Los paseos que han quedado no son aptos para llenar el objeto á que desde luego fueron destinados. Resultan muy reducidos y estrechos; el paseo central debiera tener dos ó tres metros más de ancho, y así y todo, no llegaría á ser más que regular. Tal como ahora se encuentra, existen muchos inconvenientes que se aumentan con las sillas colocadas á uno y otro lado del paseo. La gente que viene de atrapeña y se encuentra con los que van, produciendo esto gran confusión y dando lugar á que los enemigos de las buenas costumbres cometan un sinnúmero de abusos, siempre de mal gusto, en sitios públicos.

La concurrencia que acude todas las noches al Prado, es numerosísima; siempre la novedad llama la atención de los despreocupados que buscan donde matar el tiempo.

A eso de las nueve la calle de Alcalá presenta animación extraordinaria. Las niñas, ataviadas coquetamente y seguidas ó acompañadas de algunos jóvenes, se dirigen al Prado á pasar unas cuantas horas en el bullicio del paseo; para ellas lo de menos es gozar el fresco, buliendo el bochorno de las noches del estío; su objeto primordial es divertirse, es aparentar el lujo que en realidad no tienen; vestidos vaporosos, mucha coquetería.

Á las diez, el Salón del Prado se halla en todo su apogeo; un bullicio ensordecedor reina en el ambiente; por allí es imposible dar un paso; de cuando en cuando llegan á los oídos de los transeúntes frases amorosas, palabras soeces, giros nada recomendables. Aquello es una confusión de todas las clases sociales, que hablan y obran según su educación.

De cuando en cuando la florista, como metedora, detiene los pasos de una pareja enamorada y ofrece coquetamente un ramo de flores á la joven, que renuncia á él con las manos, y le aprisiona en su corazón. Aquellas flores de la florista pasan á hermosera la cintura de la graciosa joven, que prosigue orgullosa su interrumpido paseo.

Esta manera de ser monótona y un tanto aburrida cambia de aspecto á los desagradables toques del bombo, precursores de alguna picecista, con que se dispone á osequiar la música á la distinguida concurrencia. Los niños de los instrumentos no se esmeran mucho en su trabajo musical; sin duda saben que el público que allí acude no es exigente por nada ni por nadie, y que se contentan con poco.

El Salón del Prado es hoy el paseo de moda de estos Madrids inconsonantes.

Los Jardines del Parque se contentarían con tener una décima parte de la que acude al Prado; hasta los paseos de Rosales y del Boulevard han sufrido algo, disminuyendo su numerosa y distinguida concurrencia del verano pasado.

No terminaremos este artículo sin antes apuntar otra frase ingeniosa de un gran apuesto, reprendido por una de las jóvenes á quienes iba acompañando:

—El orden de factores no altera el producto. Le proponemos para la primera vacante que haya en la España.

Julían Morales.

## En la Casa de la Villa

### La sesión de ayer.

A las once comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Vincenti.

Sin debate, y como suele decirse, á paso de carga, se aprobaron cuarenta y tantos asuntos de la orden del día hasta que en los dos últimos que figuraban en una adición se produjeron las discusiones.

Se refirió uno de ellos á una comunicación del gobernador civil declarándose incompetente para resolver por sí los recursos de alzada interpuestos contra la subjudicación del teatro Español. El señor Cortinas, en nombre de la Comisión,

propone que se conceda un amplio voto de confianza al alcalde para que el teatro pueda abrirse en la época de boda.

El señor Morayta opina que debe pasar el asunto á la Comisión para que resuelva si es conveniente volver sobre el acuerdo tomado y sacar á concurso el teatro.

Rectifica el señor Cortinas, y se suspende el debate con la promesa del alcalde de intervenir con actividad.

El otro dictamen proponía conceder á la casa Morgan y Elliot la elevación de agua por medio de la electricidad en los barrios del Norte, Prosperidad y Guindalera.

Sostiene el señor Gálvez que la proposición presentada por la Compañía gasificadora industrial es más económica y conveniente que la de la casa Morgan.

El señor Quirós, ponente en el asunto, afirma que la economía que ofrece la Compañía citada no comienza en modo alguno las ventajas ofrecidas por la casa Morgan, y sostiene además que la gasificadora podrá ser una esperanza; pero por carecer de tanido de cables y hasta de la licencia de instalación le sería muy difícil en plazo breve prestar el servicio que ofrece.

Interviene el señor Orillo para manifestar que la elevación del agua en la Prosperidad y la Guindalera es actualmente milagrosa, y á fin de evitar una cuestión de orden público, debe solucioarse el asunto á la mayor brevedad.

Afirma que la economía que ofrece la Compañía gasificadora es de 8.000 pesetas anuales, y en cambio, el gasto actual de carbón para las máquinas es de 9.000 pesetas, y que, por consiguiente, conviene aceptar la proposición de la casa Morgan, que tendrá aplicación inmediatamente, reduciendo infinitamente el gasto citado.

Intervienen los señores Orillo y Ortega Morejón, sometiéndose el dictamen á votación nominal.

Fué aprobado por 14 votos contra dos.

El señor Fischer denuncia los abusos que comete la Compañía Arrendataria de Consumos, y cita para demostrarlo lo siguiente:

Al empezar á regir la ley del impuesto sobre los alcoholes, hubo que suprimir el pago de derechos de consumos de los trigos y harinas; pero no se tuvo en cuenta en el primer momento que dentro de tales epígrafes se hallaban incluidos, entre otros artículos, las legumbres secas, en las que se comprenden las lentejas y las judías.

Al reclamar posteriormente el Consejo que el arrendatario debiera pagar por tales artículos, puesto que no estaban exceptuados por la ley del abono de derechos, dicho arrendatario dió como tipo la cifra en kilos correspondientes á un mes, y la Comisión de Consumos, multiplicando por 12, que es el número de meses que tiene el año, obtuvo la cifra de 621,120 kilos de judías y lentejas introducidos en Madrid en el plazo citado; pero haciendo constar que la cifra era un poco exagerada, puesto que en los meses de verano disminuía el consumo.

Si se hace una pequeña operación resultará, como afirmaba muy bien el señor Fischer, que teniendo nuestra capital unos 600.000 habitantes, resulta que cada uno de ellos consume en un año medio kilo de judías y medio de lentejas, no obstante ser el alimento más usual de la clase baja y aun de la media.

El alcalde contestó al señor Fischer que su discurso podía servir de información respecto á los consumos.

El señor Díez Vicario dijo que se enuncia algo relativo á festejos y *Kermesses*, á fin de que el Ayuntamiento cubra de la forma en que se reparten los beneficios de esas funciones de caridad.

Con esto se dió por terminada la sesión.

### La Gran Vía

Conforme á lo dispuesto por el Consejo de Estado, el señor Vincenti aseguró esta mañana que la tercera y última subasta de la Gran Vía se verificará pronto, y que, si queda desierta, se adjudicarán las obras á la casa extranjera que ha ofrecido realizar aquellas con arreglo al actual pliego de condiciones.

El expediente ha sido ya devuelto al Ayuntamiento.

### Despacho de licencias.

Para mayor comodidad del público, las horas de despacho en el negociado de obras menores se han ampliado desde las once de la mañana á dos de la tarde.

### Derribo en perspectiva.

El lunes empezará el de la antigua casa de la calle del Piamonte, conocida por la de la escalera, cuya estructura vieja y rara contrastaba mucho con la de todos los nuevos y flamantes edificios de aquella aristocrática barriada.

## HORRORO INCENDIO

### La Fábrica de tabacos ardiendo

#### La primera noticia

Pocos minutos después de las doce de la noche de ayer, los funcionarios de la Delegación del distrito de la Inclusa advirtieron que del departamento de máquinas de la Fábrica de Tabacos salía humo y algunas chispas. Fueron á dar aviso á los vigilantes del edificio, y ya éstos habían notado también lo que ocurría, así es que comenzaron á sonar los pitos de los serenos de la Fábrica, sembrando en un momento la alarma, que se extendió con toda rapidez, atrayendo en un momento á los bomberos, autoridades y sus dependientes y á muchísimo gentío, que en seguida comprendió la gravedad del siniestro y comenzó á prorrumper en lamentaciones.

#### Formalidad sojosa.

La Compañía Arrendataria de Tabacos lleva con tal rigor las precauciones que han de observarse para abrir las puertas de los distintos departamentos, que los empleados, aun teniendo la certeza de que en la Fábrica había fuego, no se determinaban á romper los precintos sin llenar las formalidades debidas, y que según manifestan las primeras personas que llegaron, han dado motivo á un retraso de unos diez minutos, que con el aire impetuoso de la noche, han sido bastantes para que el siniestro tomara proporciones extraordinarias.

Un inspector de policía ordenó enérgicamente que se tirara la puerta, y verificado su mandato, la impresión de los que allí se hallaban fué tremenda por la inmensa hoguera que formaban dos carros cargados de tabaco que allí había.

#### El sitio del incendio.

Pronto pudieron darse cuenta de que el incendio se había producido en una máquina instalada en un patio contiguo á otro que da al Portillo de Embajadores, y que las chispas de la citada máquina habían prendido los carros.

Desde este momento fué llegando con pequeños intervalos todo el servicio de incendios, aunando los bomberos sus esfuerzos para apagar los dos carros.

#### El fuego se propaga.

Como sucede siempre en estos casos, el personal del servicio de incendios ha rivalizado en llevar á cabo actos de verdadera temeridad; pero las deficiencias del mangaje eran tales, que aventando unas mangas y sellándose otras, se hacía muy difícil acumular el agua sobre los carros.

Entretanto el incendio se propagó á los talleres próximos al patio, que son los de picado y puerco, con tal intensidad, que produjo verdadera confusión, perdiéndose bastante tiempo otra vez hasta organizar el servicio judicialmente. En estos momentos el público era inmenso en

las inmediaciones y apenas podía ser contenido por las prejas de la Guardia civil y orden público montadas, que además tenían que consolar á las que, pugnando por ponerse en primera fila, daban desgarradores gritos viendo que lo terrible del incendio les iba á dejar sin trabajo.

Una de las bombas de vapor del servicio de incendios, sin duda por la excesiva presión, no pudo funcionar debidamente y, estallando con gran estrépito una de sus válvulas, ocasionó sustos y carreras, que vinieron á aumentar la confusión que por todas partes reinaba.

El fuego, enseñoreándose en la parte recién construida de la Fábrica, iba avanzando á los pisos superiores con rapidez pasmosa, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hacían para localizarlo, por oponerse el fuerte viento que reinaba.

#### Cambio favorable.

Todos los que presenciaban el incremento del devastador elemento opinaban entonces que la Fábrica entera quedaría reducida á cenizas; pero de pronto cambió por completo la dirección del viento, y pudo entonces normalizarse el trabajo para localizar el fuego por encima de la primera puerta de la Fábrica.

Las casas pequeñas y miserables que existen en la calle de Miguel Servet se veían amenazadas del incendio, y todos los vecinos se aprestaban á la defensa subiendo hasta á los tejados y arrojando por ventanas y balcones todo su ajuar, dando voces de auxilio y realizando al mismo tiempo inauditos esfuerzos para ayudar á los bomberos, que no se daban punto de reposo.

#### Trabajos de salvamento.

Simultáneamente con los trabajos para apagar el fuego, se organizaron otros para salvar las existencias, libros de contabilidad y efectos de caja, to los cuales eran transportados á la Escuela de Veterinaria, situada enfrente, y que en un principio se creyó también amenazada por el incendio.

Puede decirse que todo lo existente en los talleres libres consiguió ponerse en salvo, quemándose en cambio absolutamente todo lo que había en la parte siniestrada.

#### Aspecto imponente.

La situación topográfica de la Fábrica de Tabacos, en la parte más baja de la calle de Embajadores, ayudaba á lo imponente del espectáculo observado desde el principio de la misma calle.

Todas las las ventanas, semejando cada una el cráter de un volcán y las llamas rebasando los tejados y alumbrando con claridad emocionante los edificios próximos, daban terrible idea del siniestro, más terrible quizá que lo que realmente ha sido.

#### Localizando el fuego.

A las dos y media de la madrugada, iba ya dando resultados la fena de los bomberos, que merced al cambio de aire ya indicado, pudieron atacar la parte media de la fábrica y contener la propagación con titánicos esfuerzos.

#### Las autoridades.

Desde los primeros momentos asistieron al lugar del siniestro el ministro de la Gobernación, señor García Prieto, acompañado del subsecretario, señor Latorre y del señor Montero Villegas, que llegaron casi al mismo tiempo que las autoridades, entre las que recordamos al alcalde de Madrid, secretario del Gobierno civil, juez de guardia, teniente alcalde del distrito y arquitecto jefe del servicio de incendios.

Sus acertadas disposiciones contribuyen en gran parte á la localización del fuego, que, sin embargo, continúa imponente todavía al cerrar nuestra edición.

#### Otros socorros.

En previsión de desgracias, que hasta ahora,afortunadamente, no han ocurrido, acudieron también los médicos de varias Casas de Socorro con el servicio de camillas, todas las secciones de Madrid de la Cruz Roja, también con camillas y botiquines y gran número de fuerzas de la Guardia civil y de Orden público.

## Información de la "GACETA"

REALES ORDENES.—Una del ministerio de la Guerra disponiendo que el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1905 sea desde 1 de Agosto hasta 31 de Enero de 1906.

Otra del ministerio de Marina declarando pensada la cruz de tercera clase concedida al capitán de navío don Emilio Barrera por Real orden de 24 de Enero último.

Una del ministerio de Hacienda disponiendo se recordase á los delegados del ramo el estricto cumplimiento de la Real orden de 5 de Diciembre último sobre la recaudación del impuesto del 10 por 100 por consumo de luz.

Una del ministerio de la Gobernación disponiendo que: e los establecimientos balnearios haya un archivo oficial á cargo del médico respectivo, donde se guarden los libros que menciona el reglamento de baños.

Otra del mismo ministerio concediendo á don José María Aizendaz un premio de primera clase por su Memoria quinquenal del establecimiento balneario de San Telmo.

Otra del mismo ministerio disponiendo que de las 141 plazas de médicos titulares asignadas al distrito universitario de Sevilla, lo sean 71 al de Cádiz y 70 al de Sevilla.

Otra, modificando el plan general de ensanche de la ciudad de Valencia, en la forma solicitada por su Ayuntamiento.

Otra, del mismo ministerio, autorizando á la Comandancia de Padres dominicos de Valencia para la reforma del patio central de una manzana situada en el ensanche de dicha ciudad.

Otra, del mismo ministerio, encargando á las autoridades de las poblaciones donde se está el eclipse el respeto y consideraciones á los enviados extranjeros.

## Las redenciones militares

El Diario Oficial publica la siguiente importante Real orden cambiando el tiempo hábil para las redenciones á metálico en armonía con las modificaciones introducidas respecto á la fecha de incorporación de los reclutas en la vigente ley de reclutamiento:

«El plazo, limitado á dos meses contados desde el día 1 de Agosto, fecha del ingreso en caja de los reclutas, que para redimir á metálico el servicio ordinario de guarnición concede la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, tiene explicación al disponer que la elección personal para los Cuerpos se ha de practicar desde el día 1 de Noviembre y para esta operación ha querido dejar un plazo de tiempo de treinta días con objeto de que los preliminares necesarios estén por completo terminados, y de ello es prueba que la misma ley concede el plazo para redimir á metálico y sustituir el servicio en Ultramar hasta diez días antes de la fecha del embarque, que era siempre posterior á la concentración para destino á Cuerpo.

Decidido por las conveniencias del servicio y lo que la práctica aconseja, que la incorporación á filas de los reclutas sea en los primeros días del mes de Marzo del año siguiente al que corresponde el reemplazo, no hay inconveniente en que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición, hasta un mes antes de la concentración, evitando los prórrogas que ordinariamente se han concedido y que, variando en las fechas y en el tiempo, no eran por igual conocidas en todas las localidades.

En su virtud, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha dignado disponer que el plazo para la re-

dención á metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1905 sea desde 1.º de Agosto, fecha del ingreso en caja, hasta 31 de Enero de 1906 ó hasta la orden de concentración, si antes fuesen llamados á filas no admitidos en el tiempo, instancias en solicitud de autorización para redimir á metálico, ni concediéndose esta gracia, debiendo los que resultan excedentes de cupo aprovechar el plazo que se señala, si desean usar el beneficio.»

## Festejos en la Prosperidad

Los festejos que en honor de su patrona Nuestra Señora del Carmen, celebrará los días 12, 13, 14 y 15 el barrio de la Prosperidad prometen estar muy animados y concurridos.

Sábado 12.—A las seis de la tarde recorrerá las calles de la barriada una banda de música y habrá asive solemne en la iglesia parroquial, fuegos artificiales y grandes iluminaciones de focos eléctricos en la calle de López de Hoyos.

Domingo 13.—Diana, carreras de bicicletas, partido de *foot-ball*, procesión pública y fuegos artificiales.

Lunes 14.—Diana, misa de campaña, carreras de cintas y cinematógrafo público y gratuito.

Martes 15.—Diana, gran *kermesse*, carreras de bicicletas, cinematógrafo y grandes fuegos artificiales.

## CONSEJO DE MINISTROS

Sin aviso alguno se celebró ayer Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar los consejeros fueron poco explícitos, y únicamente el señor Villanueva manifestó que el objeto del Consejo debía ser la resolución de algunos expedientes que, como el de la Gran Vía y el del cable de Canarias, requerían la mayor urgencia en su despacho.

El Consejo terminó á las siete, facilitándose á la prensa la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso en pleito sobre indemnizaciones por rescisión de los contratos celebrados con algunos fabricantes de azúcares de Granada.

Se aprobó el expediente sobre arrendamiento de un local para trasladar el Delegación de Hacienda de Huasca, por estar ruinoso el que ocupa.

Se aprobó el abono de honorarios á los peritos que intervengan por orden judicial en asuntos militares y que no sean militares.

Se aprobó la adjudicación, por gestión directa, de la cal graña viva para obras de la Comandancia de Ingenieros de Algeciras.

Se aprobaron dos expedientes de indulto de penas leves y uno de prisión mayor.

Se aprobó un proyecto de decreto unificando en las escalas activas y de reserva los ascensos y amortizaciones.

Se aprobó el expediente informado por el Consejo de Estado de un crédito con destino á la recomposición del cable de Canarias.

Los ministros dijeron á la salida que la urgencia de este Consejo la había motivado la aprobación de este expediente, pues de no haber salido en el primer vapor correo costal á 30.000 pesetas más al Tesoro la referida recomposición.

## Información agrícola

### Comisión contra la langosta.

Han sido nombrados comisionados para los trabajos de extinción de la langosta los peritos agrícolas siguientes:

Don David Pacini, don Angel López Basell, don Joaquín Pérez de Pablo Blanco, don Antonio Galán Rivas, don Feliciano Sanz, don Antonio María Bárcenas, don Juan Fernández Uriarte, don Julio González Fernández, don Juan Pajares Salcedo, don Joaquín Aparicio Fernández, don Julián Sabater, don Antonio Nawos, don Angel de San Martín, don Francisco Labrador, don José López Gran, don José González Matallana, don Manuel Pozo, don Joaquín Bas Ferrato, don Bartolomé Pascual, don Bernardo Ruiz de Omo, don Manuel Cantín Pérez, don Eusebio Caballero Rivero, don Miguel Royo Sánchez, don Félix Quijada, don Angel Rico López y don Antonio Ramos Roldán.

### Condecoración.

El ministro de Agricultura ha propuesto al de Estado para la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al director gerente de la Azucarera de Madrid, don Miguel Díaz Alvarez, por sus extraordinarios servicios prestados á la agricultura del país como director de la Granja agrícola e la Poveda, que tantos beneficios produce á los labradores de la vega del Jarama.

### Próximo Congreso.

Por el ministerio de Agricultura se ha nombrado á don Fernando G. Lecomte para que represente á nuestro país en el Congreso que de las Industrias derivadas de la leche se ha de celebrar en París en el próximo mes de Octubre, siendo esta Comisión honorífica y completamente gratuita.

### La Bolsa.

Accediendo á la pretensión de los agentes de Bolsa, banqueros y corredores de comercio de Madrid, el ministro de Agricultura ha dispuesto que el día 14 del actual no celebre sesión la Bolsa de Madrid por ser festivos los días 13 y 15 y no haber el 14 contratación oficial en las de París y Londres.

### Disposición.

Por el ministerio de Agricultura se ha estimado un recurso interpuesto contra el gobernador civil de Alicante, declarándose que la inserción de anuncios de minas en el Boletín Oficial dispuestos por la autoridad están exentos de pago.

## Sucesos

### Riña.

Los hermanos Hilario y Santiago Joga y Emilio Ramos riñeron ayer en la Pradera del Corredor con Enrique Aparicio.

En la contienda resultó éste gravemente herido de arma blanca.

Los agresores se dieron á la fuga, presentándose luego espontáneamente en el Juzgado de Guardia.

El herido, después de curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito, pasó al Hospital en grave estado.

Infantería

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso al segundo teniente de la Escala de reserva D. Ildefonso Laguna.

Caballería

Destinos.—Disponiendo que por haber cumplido las practicas en los establecimientos de remonta y depósitos de caballos sementales se incorporan a sus respectivos regimientos los siguientes oficiales.

Primeros tenientes: D. Francisco Ortega Larrea, al regimiento Lanceros del Rey; D. Juan Villasau Garcia, al de Cazadores de Alfonso XII; D. Joaquín Benito López, al de Cazadores de Talavera; D. Leopoldo Pozuelo Ochoando, al de Cazadores de Sesma; D. Manuel Castellano Gendre, al de Cazadores de Lusitania; D. Carlos Rivera Mallaina, al de Lanceros de España; D. César Pérez Santana, al de Lanceros de Borbón; don Pedro Villarin Manresa, al de Cazadores de Castillejos; D. Rafael Lacal Pérez, al de Cazadores de Vitoria; D. Marcelino Gavilán Almuzara, al de Lanceros de Farnesio; D. Miguel Núñez de Prado y Subielas, al de Húsares de Pavía.

Segundos tenientes: D. Francisco Ariza Moscoso, al regimiento Lanceros de Villaviciosa; D. Adolfo Varela Toca, al de dragones de Montesa, y D. Luis Ponte y Manso de Zúñiga, al de cazadores de María Cristina.

Y que pasen a practicar durante un año al establecimiento de remonta y depósito de caballos sementales los oficiales siguientes:

Primeros tenientes: D. José García Mamely, al segundo depósito de sementales; D. José Navarro Balmori, al quinto; don Manuel Espiau Faysá, a la remonta de Córdoba, y D. Manuel Núñez Llanos, al primer depósito de sementales.

Segundos tenientes: D. Isidro Prada Arnedo, del regimiento Lanceros del Rey, al 5.º depósito de sementales; D. Francisco Villarejo Garcia, del regimiento Lanceros de Borbón, al 4.º depósito de sementales; D. Cristóbal Páez del Pulgar y Ramirez de Arellano, del regimiento Lanceros de Farnesio, al 4.º depósito de sementales; D. Alfredo Jiménez Orge, del regimiento Lanceros de España, al 5.º depósito de sementales; D. Julián Martínez Pardo y Castaños, del regimiento dragones de Montesa, al 6.º depósito de sementales; D. Antolin de Agar y Carlés, del regimiento cazadores de Alcántara, al tercer depósito de sementales; D. Joaquín López y Abad de Soto, del regimiento cazadores de Talavera, al 6.º depósito de sementales; D. Germán Portillo Belluga, del regimiento cazadores de Sesma, al tercer depósito de sementales; D. Ildefonso García Margallo y Cuadrado, del regimiento cazadores de María Cristina, al 6.º depósito de sementales; D. Alejandro Moliné Rodríguez, del regimiento cazadores de Vitoria, al 2.º depósito de sementales.

Destinos

Primer Cuerpo de Ejército.—Oficial segundo D. Manuel Pina Minguez, oficinas de la Intendencia.

Segundo Cuerpo de Ejército.—Oficial 2.º D. Federico Alonso Zarzuela, pagador de la Comandancia de Ingenieros de Granada.

Quinto Cuerpo de Ejército.—Oficial primero D. Delfín Calvo y Alvarez, oficinas de la Intendencia; otro D. Vicente Sainz Mendivil, administrador del Hospital Militar y pagador de transportes de Zaragoza y oficial 2.º D. Eduardo Pueyo Goñi, oficinas de la Intendencia.

Sexto Cuerpo de Ejército.—Comisarios de segunda clase: D. Enrique Vera Urien, jefe de la Sección Directiva a la Intendencia é interventor de revistas; D. Dario de la Puente y Meliá, interventor del depósito de armamento de Bilbao, y don José Rodríguez Carratalá, interventor del depósito de armamento de Vitoria.

Oficiales segundos: D. Lamberto Martínez Díez, encargado de efectos y pagador del depósito de armamento de Bilbao; D. Manuel Rodríguez Redondo, encargado de efectos y pagador del depósito de armamento de Vitoria, y D. Carlos Alonso Ilera, oficinas de la Intendencia.

Capitanía general de Canarias.—Gobierno militar de Tenerife.—Oficial 2.º D. José Nogués y Carenas, oficinas de la Subintendencia.

Gobierno militar de Ceuta.—Oficial 1.º D. Anselmo Roig Cabezas, encargado del detall del parque de suministro; id. don Manuel Rodríguez Bosch, depositario de efectos y de caudales del parque de suministro, comandante de la sección mixta de tropas de Administración Militar y encargado del mobiliario del Gobierno militar; id. D. José Jiménez Ble, oficinas de la Subintendencia.

Artillería

Destinos.—Real orden disponiendo que el coronel D. Juan Alcalá Floran, excedente de la primera región, pase de director al Parque regional de Artillería de Valladolid.

Tropa

Al batallón de Cazadores de Lanzarote al maestro armero Cándido Comes Olivé, que prestaba sus servicios en el de Estrella, núm. 14; al sargento de Infantería de Pavía, núm. 48, Miguel Sánchez Garrido al regimiento de Melilla, en vacante que existe de su Clase.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Manuel S. Quejana.

Se ha dictado una disposición resolviéndose favorablemente un recurso interpuesto contra un acuerdo del gobernador civil de Alicante, declarándose que, la inserción de anuncios de minas en el Boletín Oficial dispuestos por la autoridad, están exentos de pago.

La temperatura máxima en el día de ayer fué de 31 grados en Madrid.

El Comité de la Unión General de Trabajadores acordó convocar a la clase obrera madrileña a un mitin de protesta contra la conducta que observan las autoridades de Valladolid y Vico contra los obreros carpinteros y tipógrafos que actualmente se encuentran en huelga en dichas poblaciones.

Oportunamente anunciaremos la fecha en que se verificará el mitin.

También acordó hacer una nueva remesa de fondos a los huelguistas de Valladolid.

Ha salido para París y Lieja el eminente doctor Monmeneu, médico de la Asociación de la Prensa y vicepresidente de la Junta provincial de Sanidad.

El señor Monmeneu asistirá en Lieja a los Congresos médicos que en dicha capital se celebran durante este mes.

Plaza de Toros

El próximo domingo 13 se verificará una gran novillada, lidiándose seis toros desecho de tiento y cerrado de la acreditada ganadería de don Pablo Benjumea, de Sevilla, siendo los matadores los valientes diestros José Claros, Pepete, y Manuel Pérez, Vito, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará a las cinco.

Desearo la Empresa que los aficionados puedan apreciar el buen estado y lámina de los toros que se han de lidiar el domingo 13 y martes 15, ha dispuesto se permita que el sábado 12 y el lunes 14 puedan verse los toros en los corrales de la plaza, de cinco a siete de la tarde, sin retribución alguna.

Se expedirán localidades hoy en el despacho de la calle de Arlabán.

Ayer conferenciaron nuevamente los comisionados extremeños con el director general de Obras públicas, habiéndole entregado una nota de las obras de la provincia de Badajoz que consideran necesarias para dar ocupación a los obreros sin trabajo.

En San Sebastián se hacen actualmente ensayos para la instalación de la fuente luminosa, proyectada en años anteriores.

Ahora se han traído los mismos aparatos que sirvieron en París para las fuentes que lucieron

durante la Exposición Universal, y se han hecho algunas reformas en las obras subterráneas y en los reflectores de la fuente.

Las cantidades ingresadas para los Asilos de mendigos son: 65 pesetas como donativos y 24 como suscripción mensual.

La Orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de Mayo de 1908 celebra junta general extraordinaria el domingo 13 del corriente, a las nueve de su mañana, en su domicilio social, calle de la Palma, núm. 30, principal, para tratar de la «reunión» últimamente realizada en su beneficio.

La Sociedad de obreros de carros de mudanzas celebrará esta noche, a las nueve, junta general en el Centro de la calle de Relatores.

En el Frontón Central se celebrará hoy por la noche un mitin al cual asistirán, pronuncian do discursos, el concejal socialista intelectual señor Fischer, el ilustre autor de «Juan José», Dienta, y el diputado republicano radical por Valencia Rodrigo Soriano.

La reunión empezará a las nueve y media de la noche, y la entrada al acto será pública.

Accediendo a la pretensión de los agentes de Bolsa, banqueros y corredores de comercio de Madrid, se ha dispuesto que el lunes próximo, 14, no celebre sesión la Bolsa de Madrid, por ser festivos los días 13 y 15 y no haber el 13 contrata ción oficial en las de París y Londres.

La Mutualidad Obrera, cooperativa médico-farmacéutica de obreros asociados, celebrará junta general el día 15 de los corrientes en el Salón Variedades, con objeto de tratar de asuntos de gran interés para la marcha de la colectividad.

Acaba de publicarse el número 130 de la acreditada revista decenal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con interesante información de regatas y fiestas náuticas y otros trabajos de actualidad marítima y gran profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto: Crónica internacional, Genaro Alas. —Acorazados ó torpederos?, José Ricart y Giralt. —El poder naval de las naciones, N. —La Escuela de Medicina Naval de Washington, Juan Redondo. —El pararrayos en la antigüedad, Antonio María Manrique. —Justicia para los patrones de cabotaje, un marinero. —Del litoral: puertos y playas. —Información general —Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreno. —Navegación, fletes y mercados. —Nuestros grabados. —Anuncios.

Grabados: Crucero acorazado italiano S. Giorgio. —Comparación del poder naval en las principales naciones en Enero de 1905. —Idem del de Rusia y Japón en 1904 y 1905. —Ministerio de Guerra y Marina de Washington. —Laboratorios químico y bacteriológico de la Escuela de Medicina Naval de Washington (dos grabados). —Barrio de pescadores de Barcelona en Valencia (cinco grabados). —Crucero norteamericano Bennington. —Copas del Rey de Inglaterra y Alemania (dos grabados). —Aparato abastecedor de carbón, sistema Mayo.

Redacción asaltada

Ayer recibimos un telegrama del director del periódico Justicia, de Alcalá de Henares, dando cuenta del atropello de que ha sido objeto en persona y otros amigos suyos que se hallaban en la redacción.

De todas veras lamentamos lo sucedido. El telegrama dice así:

Alcalá de Henares 11 (1 tarde.)

Anoche fué asaltada la redacción de Justicia por el jefe de los canalistas y otros tres sujetos, agredíendome, é injuriando a dos señores que se hallaban en mi despacho, amigos del diputado conservador por este distrito, señor Lucas del Campo. Ambos son conservadores dignísimos.

La población en masa reprueba tan brutal atropello. El hecho ha sido denunciado al Juzgado. — Sáez.

BALANCE POLÍTICO

El Mensaje de Eduardo VII

El Mensaje del rey de Inglaterra, leído ayer en el Parlamento de aquella nación, contiene palabras de afectuosa simpatía a S. M. el Rey de España.

Un candidato

Con carácter ministerial, y apoyado por elementos de gran valía del distrito, presenta su candidatura por Purchena don Feliciano Navarro Ramírez, hijo del eminente hombre público que llevó su apellido.

Aun cuando hay más aspirantes a la representación del distrito, parece que está asegurado el triunfo del señor Navarro Ramírez.

El Sr. Canalejas

Según se dice, el señor Canalejas, no sólo preside el deseo del Gobierno de impedir que un mismo candidato se presente por más de un distrito, sino que, no contento por luchar por Alcoy y por Ciudad Real, aspira a sostener su candidatura en un tercer distrito.

Nombramientos policíacos

El ministro de la Gobernación ha firmado los nombramientos de jefes de policía para Sevilla, Málaga, Cádiz, Santander, Jaén, Oviedo y Orense.

Plan de obras

Los comisionados extremeños conferenciaron ayer con el director de Obras públicas y le entregaron el plan de las que se han de ejecutar en la provincia de Badajoz.

Ctro Consejo

El lunes se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Montero Ríos.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.
Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.
Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
Aranjuez.—D. Isidro Nadal.
Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.
Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.
Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.
Burgos.—D. Isidro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.
Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanarés, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.
Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.
Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.
Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar.
Cuenca.—D. Federico Viejobuena, Carretera.
Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.
Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.
Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.
Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.
León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.
Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.ª.
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.
Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.
Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

- Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.
Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.º.
Pontevedra.—D. Ramón Juves.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.
Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, 6.
Santiago.—D. Bernabé Fernández; Santa Cristina, 7.
Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.
Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.
Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno militar.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.
Trubia.—FEBRIANI Hermanas.
Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.
Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzáliz, 1, 2.º.
Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

CARTERA DE BOLSILLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL EJÉRCITO Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160). TERCERA EDICIÓN. Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes. Precio: OCHO PESETAS. Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

- Espectáculos para hoy.
Nuevo Teatro.—A las 8 y 1¼.—La huertanita.—El cabo primero.—La golfemia.—Cielo y tierra.
Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.
Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Mírcrolos y sábados, moda.
Teatro de la infancia.—(Guífo.)—Calle de Sigüeta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Cibiel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.
Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.
Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sesión especial espectáculo.
Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

promesas muertas, de su fe rompida, y finalmente, del poco discurso que tienen en saber colocar sus pensamientos é intenciones: y esta fué la ocasión, señores, de las palabras y razones que dije á esta cabra cuando aquí llegué, que por ser hembra la tengo en poco, aunque es la mejor de todo mi apero.

Esta es la historia que prometí contaros.

Si he sido en contarla prolijo, no sé en serviros corto: cerca de aquí tengo mi majada, y en ella tengo fresca leche y muy sabrosísimo queso, con otras varias y sazonadas frutas, no menos á la vista que al gusto agradables.

CAPITULO LII

De la pendencia que don Quijote tuvo con el cabrero, con la rara aventura de los disciplinantes á quien dió felice fin á costa de su sudor.

General gusto causó el cuento del cabrero á todos los que escuchándole habia.

Especialmente le recibió el canónigo, que, con extraña curiosidad, notó la manera con que le había contado, tan lejos de parecer rústico cabrero, cuán cerca de mostrarse discreto cortesano; y así dijo que había dicho muy bien el cura en decir que los montes criaban letrados. Todos se ofrecieron á Eugenio, pero el que más se mostró liberal en esto fué don Quijote, que le dijo:

Por cierto, hermano cabrero, que si yo me hallara posibilidad de poder comen-

te que el cabrero cogió debajo de sí á don Quijote, sobre el cual llevó tanto número de mojicones, que del rostro del pobre caballero llovía tanta sangre como del suyo.

Reventaban de risa el canónigo y el cura, saltaban los cuadrilleros de gozo, zuzaban los unos y los otros, como hacen á los perros cuando en pendencias están trabados: sólo Sancho Panza se desespe-raba, porque no se podía desasir de un criado del canónigo que le estorbaba que á su amo no ayudase.

En resolución, estando todos en regocijo y fiesta, sino los dos aporreados que se carpian, oyeron el son de una trompeta tan triste, que los hizo volver los rostros hacia donde les pareció que sonaba; pero el que más se alborotó de oírle fué don Quijote, el cual, aunque estaba debajo del cabrero, harto contra su voluntad, y más que medianamente molido, le dijo:

Hermano demonio, que no es posible que dejes de serlo, pues has tenido valor y fuerza para suletar las mías, ruegote que hagamos tregua no más de por una hora, porque el doloroso son de aquella trompeta que á nuestros oídos llegó, me parece que á alguna nueva aventura me llama.

El cabrero, que ya estaba cansado de moler y ser molido, le dejó luego, y don

peor engañada, le había creído, y robando á su padre, se le entregó la misma noche que había faltado, y que él la llevó á un áspero monte, y la encerró en aquella cueva donde la habían hallado. Contó también, como el soldado, sin quitarle su honor, le robó cantante tenía, y la dejó en aquella cueva, y se fué: suceso que de nuevo puso en admiración á todos. Dificil, señor, se hizo de creer la continencia del mozo; pero ella lo afirmó con tantas veras, que fueron parte para que el desconsolado padre se consolase, no haciendo cuenta de las riquezas que le llevaban, pues le habían dejado á su hija con la joya que si una vez se pierde, no deja esperanza de que jamás se oobre. El mismo día que pareció Leandra, la despareció su padre de nuestros ojos, y la llevó á encerrar en un monasterio de una villa que está aquí cerca, esperando que el tiempo gaste alguna parte de la mala opinión en que su hija se puso.

Los pocos años de Leandra sirvieron de disculpa de su culpa, á lo menos con aquellos que no les iba algún interés en que ella fuese mala ó buena; pero los que conocían su discreción y mucho entendimiento no atribuyeron á ignorancia su pecado, sino á su desenvoltura y á la natural inclinación de las mujeres, que por la mayor parte suele ser desatinada ó mal compuesta.

